



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control Específico de la Administración Del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas S.A. de C.V.

No. De Oficio: 13/180/119/2024

Asunto: **Solicitud de cancelación de seguimiento.**

Lic. Omar González Vera

Jefe de la Unidad de Auditoría Gubernamental
Secretaría de la Función Pública (SFP)
Presente

Puerto Madero, Tapachula, Chiapas a 24 de septiembre de 2024.

De acuerdo a la instrucción recibida a través de correo electrónico, de fecha 10 de septiembre de 2024, emitido por el comisariato específico "A" en relación a los **"ACTOS DE FISCALIZACIÓN NO APERTURADOS DEL 3 TRIM 2024_CORTE 9 SEPTIEMBRE 2024_DCPEA"**, el cual, estaba programado para el tercer trimestre 2024, de acuerdo al Programa Anual de Fiscalización 2024, se procedió a dar de alta al seguimiento No. 5, en el Sistema Integral de Auditorías (SIA), sin embargo, al momento no hay ninguna observación pendiente de años anteriores, ni de este ejercicio (2024) para dar seguimiento.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el art. 37º, fracción IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 12º del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización del proceso de fiscalización y artículo 7º de los Lineamientos Generales que deberán observar los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, para reportar la información en materia de Auditoría a la Secretaría de la Función Pública, mediante el Sistema Integral de Auditorías y al Plan Anual de Fiscalización 2024 de este Órgano Interno de Control Específico (OICE) de la ASIPONA Puerto Chiapas, me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien emitir su autorización para la **cancelación** del acto de Fiscalización cuyos datos de registro en el PAF 2024 de este OICE, son los siguientes:

Acto de Fiscalización	Clave del Programa	Unidad Fiscalizada	Objetivo	Período Programado	Solicitud de Autorización
Seguimiento de Observaciones 005/2024	500 Seguimiento de observaciones	Todas las áreas que tengan observaciones pendientes de solventar	Abatir el rezago de observaciones y verificar que hayan sido implementadas las recomendaciones preventivas y correctivas, emitidas por este Órgano Interno de Control Específico y las demás instancias fiscalizadoras.	Semana de inicio: 38 Semana de término: 39 17 al 27 de septiembre 2024	Cancelación

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RVG/CCG

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL PUERTO CHIAPAS

Mtro. Moisés Reyes Sandoval
Titular del Órgano Interno de Control Específico

- C.C.P.- C.P. Gregorio Guerrero Pozas.- Coordinador General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia de la SFP. Para su superior conocimiento.
- C.C.P.- Mtro. Sandy Omar Villamonte Sarabia.- Suplente del Delegado y Comisario Público Específico "A" de la SFP. Mismo fin.
- C.C.P.- Sonia Miriam Coicochea.- Subdirectora de Planeación y Evaluación de la Unidad de Auditoría Gubernamental Secretaría de la Función Pública (SFP). Para su conocimiento.
- C.C.P.- Mtra. Rosalba Ventura Gálvez.- Titular del Área de Auditoría Interna Desarrollo y Mejora y Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones. Mismo fin.
- C.C.P.- C.P. Claudia Cancino Gálvez. Auditora Interna. Mismo fin.

Edificio operativo, Recinto Fiscal S/N. Col. Puerto Madero, Tapachula, Chiapas.
Tel. 962 62 8 68 41 al 43 www.puertochiapas.com.mx; www.gob.mx/sfp



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Fiscalización
Unidad de Auditoría Gubernamental

Oficio UAG/210/1619/2024

Asunto: cancelación de acto de fiscalización.

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2024.

Mtro. Moisés Reyes Sandoval
Titular del Órgano Interno de Control Específico en la
Administración del Sistema Portuario Nacional
Puerto Chiapas, S.A. de C.V.
Edificio operativo, Recinto Fiscal S/N, Colonia Puerto Madero,
Tapachula, Chiapas.
Presente

Me refiero a su oficio 13/180/119/2024, del 24 de septiembre de 2024, con el cual solicita la cancelación del acto de fiscalización núm. 2024-13J3C-OICE-SEG-5
Cancelación

Auditoría núm. 2024-13J3C-OICE-SEG-5

- Clave: 500 Seguimiento de Observaciones.
- Unidad por fiscalizar: Todas las áreas que tengan observaciones pendientes de solventar.
- Objetivo: Abatir el rezago de observaciones y verificar que hayan sido implementadas las recomendaciones preventivas y correctivas, emitidas por este Órgano Interno de Control Específico y las demás instancias fiscalizadoras.
- Periodo programado: semana inicio 38; semana término 39.

Como justificación refiere que a la fecha no se tienen observaciones pendientes de solventar.

Al respecto, de conformidad con lo previsto en los artículos 26 y 37, fracciones I, IX y XXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 4, fracción II, 7, apartado C, fracción I, y 66, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2023, con entrada en vigor el 5 del mismo mes y año, y su reforma del 24 de abril de 2024; y 12 del ACUERDO mediante el cual se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF el 5 de noviembre de 2020 y su modificación del 8 de diciembre de 2022, publicada en ese medio de difusión oficial, se informa a usted que esta Unidad autoriza la cancelación del acto de fiscalización núm. 2024-13J3C-OICE-SEG-5, previo acuerdo con la persona titular de la Coordinación General de Fiscalización, por lo que se deberá practicar la modificación al PAF y registrarlo en el Sistema Integral de Auditorías.

Reciba un saludo cordial.

El Jefe de la Unidad

Omar Gonzalez Vera

C.c.p. Eduardo Gurza Curiel, Coordinador General de Fiscalización de la SFP.
Gregorio Guerrero Pozas, Coordinador General de Gobierno de Órgano de Control y Vigilancia de la SFP.
Alfredo Páez Herrera, Jefe de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la SFP.
Carlos Enrique Serrano Marín, Comisario Público Específico A de la SFP.

SMQH/AEV